

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 5.959/2016

Rfª.: FSJ / Planeamiento 4.1.12 - 1/2016

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Admitir a trámite el Proyecto de Actuación redactado por el arquitecto Raul Rodríguez Luna y promovido por MESEGO, S.A. (CIF: A-14014567 - CEPSA Estaciones de Servicio, S.A. "La Mezquita"), por el que se propone la autorización para bar - restaurante en la misma parcela de la "Estación de Servicio" existen-

te y situada en la autovía Madrid-Cádiz A-4 (p.Km. 424), configurando el conjunto un "Área de Servicio" junto a la citada autovía.

Segundo. Notificar el Acuerdo al Promotor, haciéndole saber que deberá completar y/o corregir la documentación presentada según las observaciones que recoge el presente informe que deberá adjuntarse como argumentación.

Tercero. Una vez aportada la documentación requerida, enviar copia del Proyecto de Actuación para informe preceptivo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, así como al Servicio de Carreteras de dicha Delegación.

Cuarto. Someter el Proyecto de Actuación a información pública por un periodo de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 23 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente:
El Gerente, Emilio García Fernández.